

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8606 RESOLUCION de 4 de abril de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en este Ministerio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha resuelto:

Primero.-Convocar las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente Resolución mediante el sistema y turno que en el mismo consta.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a lo previsto en los títulos I y III del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las

Administraciones Públicas, al Convenio Colectivo del personal laboral al servicio del Ministerio de Economía y Hacienda vigente, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria y los requisitos generales para cada categoría profesional figuran expuestas en los tablones de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en las Delegaciones de Hacienda, en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Información de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar mediante solicitud dirigida al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento, que se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se adjunta a las citadas bases.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 4 de abril de 1989.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Número de plazas	Sistema de selección	Turno	Número de base	Categoría profesional	Destino
1	Concurso-oposición	Promoción interna	99/88	Traductor	Dirección General de Tributos.
2	Concurso-oposición	Promoción interna/libre.	100/88	Titulado Superior	Dirección General de Servicios.
7	Concurso-oposición	Libre	101/88	Gestor y Subgestor Sistemas	Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
3	Concurso-oposición	Promoción interna	116/88	Monitor principal	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística.
1	Oposición	Libre	118/88	Oficial 1. ^a Oficinos	Delegación de Hacienda de Zaragoza.
1	Concurso-oposición	Promoción interna/libre.	119/88	Ayudante Técnico Sanitario	Delegación de Hacienda de Barcelona.
1	Concurso-oposición	Libre	120/88	Ayudante Técnico Sanitario	Aduana aeropuerto de Palma de Mallorca.
6	Concurso-oposición	Promoción interna/libre.	121/88	Oficial 1. ^a Oficinos	Servicios Centrales.
1	Concurso-oposición	Promoción interna	122/88	Oficial 2. ^a Oficinos	Servicios Centrales.
1	Concurso-oposición	Libre	123/88	Ayudante Especialista Mantenimiento	Servicios Centrales.
1	Concurso-oposición	Libre	124/88	Técnico Sistemas	Dirección General de Informática Presupuestaria.
2	Concurso-oposición	Libre	125/88	Asesor Area de Informática	Dirección General de Informática Presupuestaria.
10	Concurso-oposición	Libre	127/88	Mozo ordinario	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística.
3	Concurso-oposición	Promoción	128/88	Personal Artes Gráficas	Dirección General del Instituto Nacional de Estadística.
199	Concurso-oposición	Promoción interna/libre.	129/88	Mozo Subalterno	Servicios Centrales y Periféricos.
1	Concurso-oposición	Promoción interna	130/88	Oficial Especializado	Centro de Inspección Comercio Exterior de Las Palmas.
1	Concurso-oposición	Promoción interna	131/88	Oficial Especializado	Centro de Inspección Comercio Exterior de Figueras (Gerona).
1	Concurso-oposición	Promoción interna	132/88	Oficial Especializado	Centro de Inspección Comercio Exterior de Algeciras (Cádiz).
2	Concurso-oposición	Promoción interna/libre.	133/88	Operario	Centro de Inspección Comercio Exterior de Cádiz y Algeciras.
1	Oposición	Libre	134/88	Operario	Centro de Inspección Comercio Exterior de Barcelona.
1	Oposición	Libre	135/88	Operario	Centro de Inspección Comercio Exterior de Figueras (Gerona).
1	Oposición	Libre	136/88	Operario	Centro de Inspección Comercio Exterior de Gandía (Valencia).
1	Oposición	Libre	137/88	Operario	Centro de Inspección Comercio Exterior de Irún (Guipúzcoa).
1	Oposición	Libre	138/88	Operario	Centro de Inspección Comercio Exterior de La Coruña.
1	Oposición	Libre	139/88	Operario	Centro de Inspección Comercio Exterior de Zaragoza.
1	Concurso de méritos	Libre	140/88	Limpiadora	Centro de Inspección Comercio Exterior de Huelva.
2	Concurso de méritos	Libre	141/88	Limpiadora media jornada	Dirección Territorial de Economía y Comercio y CICE de Barcelona.
1	Concurso de méritos	Libre	142/88	Limpiadora media jornada	Centro de Inspección Comercio Exterior de Vigo (Pontevedra).
1	Concurso de méritos	Libre	143/88	Limpiadora media jornada	Centro de Inspección Comercio Exterior de La Coruña.
1	Concurso de méritos	Libre	144/88	Limpiadora media jornada	Centro de Inspección Comercio Exterior de Melilla.

Número de plazas	Sistema de selección	Turno	Número de base	Categoría profesional	Destino
1	Concurso de méritos	Libre	145/88	Limpiadora media jornada	Centro de Inspección Comercio Exterior de Tarragona.
1	Concurso de méritos	Libre	146/88	Limpiadora media jornada	Dirección Provincial de Economía y Comercio de Almería.
93	Concurso-oposición	Promoción interna/libre.	147/88	Telefonista	Servicios Centrales y Periféricos.
3	Concurso-oposición	Libre	148/88	Analista Sistemas	Dirección General de Informática Presupuestaria.
1	Concurso-oposición	Libre	149/88	Analista Funcional	Dirección General de Informática Presupuestaria.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8607 ORDEN de 15 de abril de 1989 por la que se convocan pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de los Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada, Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 1 de abril), por el que se aprueba la oferta pública de empleo para 1989, y con el fin de atender las necesidades del personal en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada, Maestros y Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, y reguladas las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos citados por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Este Ministerio en uso de las competencias que tiene atribuidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre) previo informe de la Comisión Superior de Personal y oído el Ministerio de Asuntos Sociales, acuerda convocar pruebas selectivas en régimen de concurso oposición para ingreso en los referidos Cuerpos, en plazas situadas dentro de su ámbito de gestión directa, con arreglo a las siguientes:

Bases comunes

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 3.125 plazas, cuyo desglose por Cuerpos y sistemas de cobertura es el siguiente:

Código	Cuerpo	Reserva* minusválidos	Reserva Profesores EGB	Acceso libre	Total
9002	Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial	27	222	651	900
9007	Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial	4	-	146	150
9001	Profesores Agregados de Bachillerato	45	374	1.081	1.500
9003	Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas	5	-	145	150
9008	Profesores de Entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	2	-	78	80
9009	Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	2	-	58	60

Código	Cuerpo	Reserva* minusválidos	Reserva Profesores EGB	Acceso libre	Total
9010	Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos	-	-	5	5
9004	Profesores Especiales de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto	2	-	78	80
9011	Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto	6	-	194	200
Totales		93	596	2.436	3.125

* Disposición transitoria primera del Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1989.

El número de plazas podrá ser modificado de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional novena del Real Decreto 315/1989, de 31 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público.

1.1.1 La distribución de estas plazas por asignaturas, se encuentra recogida en las bases específicas de cada Cuerpo.

1.1.2 Las plazas sin cubrir de las reservadas a Profesores de EGB, así como de las reservadas para quienes tengan la condición legal de personas con minusvalías se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación: La Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por Ley 23/1988, de 28 de julio, la Ley 14/1970, de 4 de agosto, el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), el Real Decreto 533/1986, de 14 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 17), la Orden de 14 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El proceso selectivo constará de las siguientes fases: Concurso, oposición y período de prácticas.

1.4 Las pruebas comenzarán a partir del 26 de junio y deberán haber concluido el 31 de julio de 1989.

1.5 Los programas que han de regir en las pruebas son los que en las bases específicas de cada Cuerpo se señalan.

1.6 Los aspirantes que hayan superado los ejercicios obligatorios de la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante.

Estos funcionarios deberán superar el período de prácticas, cuya duración y regulación serán determinadas por resolución de las Direcciones Generales de Personal y Servicios, y Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia.

Quienes no superen el período de prácticas perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera por resolución motivada de la autoridad convocante, a propuesta del Subsecretario del Departamento, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

2.1 Generales:

2.1.1 Ser español.

2.1.2 Tener cumplidos dieciocho años.